

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**8145** ALICANTE.

Don Virginio Sánchez Barberán, secretario del Juzgado de lo Mercantil número de Alicante dictó, de conformidad con el artículo 21y 23 de la ley concursal, el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este juzgado:

Juzgado: Juzgado de lo Mercantil numero 1 de Alicante

calle Pardo Gimeno, 43

Numero de asunto:298/09

Tipo de concurso: Voluntario ordinario

Entidad instante del concurso: Sistemas Constructivos Nartex, SLU

Concurtido: Sistemas Constructivos Nartex, SLU, CIF: B-53350203

Representación y asistencia técnica: procurador: Cristina Torregrosa Gisbert, letrado: Manuel Fuster Ruiz de Apodaca

Fecha de presentación del concurso:11/02/2009

Fecha del auto de declaración: 23/02/2009

Administrador concursal. Vicente Andreu Fajardo, tfno: 965383297, Alfonso García Cortes,tfno.:965205028, BSCH, tfno.: 965907500

Facultades del concurso:el deudor conserva las facultades de administración y disposición

Llamamiento a los acreedores: disponen de un plazo de un mes desde la publicación de los edictos para comunicar los créditos a la administración concursal la existencia de su crédito a los efectos de su inclusión en la lista de acreedores y ulterior reconocimiento y clasificación conforme establece el artículo 85 de la ley concursal.

Forma de personación:por medio de abogado y procurador ante este juzgado. La comunicación a los acreedores no personados se hará a la administración concursal. Los autos, informes y documentación trascendental del concurso quedan en la secretaria del juzgado para su examen por los interesados, en horas de audiencia.

en Alicante, 24 de febrero de 2009.- El secretario judicial, Virginio Sanchez Barberan.

ID: A090015571-1